



**Universidad Nacional Autónoma de México  
Coordinación de Humanidades  
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad  
Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo y la  
Secretaría de Cultura del Gobierno del DF a través del  
Archivo Histórico del Distrito Federal**

**Seminario Permanente  
Centro Histórico de la Ciudad de México**

**Vigésima primera sesión**

***“La historia del Centro Histórico a través de su Archivo”***

Ponente:

***Dr. Carlos Ruiz Abreu***  
*Director del Archivo Histórico del DF*

28 de marzo de 2012

**Lugar:**

Biblioteca del Archivo  
Archivo Histórico del Distrito Federal  
República de Chile N. 8, esq. con Donceles  
Centro Histórico, Ciudad de México.



## **La historia del Centro Histórico a través de su Archivo**

### **El Palacio que resguarda la memoria escrita**

Esta majestuosa residencia virreinal es sede del Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”, que resguarda actas de Cabildo, planos, fotografías, libros, mapas y otros documentos en los que se halla la memoria histórica de la ciudad. Se ubica en la esquina de las calles de República de Chile y Donceles. En la primera, antiguamente llamada de Manrique, vivieron Alonso Manrique de Zúñiga, marqués de la Villa Manrique, séptimo virrey de la Nueva España y el arquitecto Pedro Arrieta, realizador del Palacio de la Inquisición y la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

El primer dueño de este Palacio edificado en el siglo XVIII, fue el platero don Adrián Jiménez de Almendral, originario de Sevilla, quien llegó a la Nueva España en 1725 e instaló su tienda, casa y taller en la calle de Plateros, después de varios años de residir ahí, adquirió algunos terrenos en la esquina de las calles de Canoa y Manrique cercanos al Hospital del Divino Salvador y mandó edificar entre 1753 y 1769, la suntuosa residencia que hoy conocemos donde habitó con su familia por casi tres décadas.

El inmueble probablemente fue diseñado por el arquitecto Lorenzo Rodríguez. La fachada principal es muestra del arte barroco mexicano, coronada de gárgolas y canales, en donde se combina el tezontle y la cantera finamente labrada, el balcón central ostenta una balaustrada elaborada con un material que recibe el nombre de *tumbago*, que fue traído de oriente en la Nao de China, el portón de acceso es de madera tallada



Un elemento distintivo de su decoración, es la figura de un niño o un querubín que descansa el pie sobre la cabeza de un león y sostiene con el brazo derecho una cesta llena de frutas, símbolo de la abundancia, bellamente tallada en cantera rodeada con caprichosos motivos florales. En opinión del historiador de arte Manuel Romero de Terreros, *en ningún otro edificio se esmeró tanto el cincel de los canteros como en la casa del Conde de Heras y Soto, cuyas afiligranadas jambas de puertas y balcones y el querubín que sostiene la canastilla de frutas en el ángulo de la fachada son verdaderas obras del arte churrigüesco.*



La mayor parte de las casas urbanas del siglo XVIII presentan por lo general similitud en la disposición y distribución de los espacios. En la casa de los Condes de Heras Soto, posiblemente el oratorio o capilla familiar, se encontraba en la parte superior a la derecha, seguido de una pequeña sacristía y una bodega. Al norte estaban las habitaciones privadas de la familia y el comedor que aun ostenta el tragaluz cubierto de herraje. En la parte posterior de la casa se localizaban las bodegas y las cocheras, donde se guardaban las guarniciones, libreas de servicio y arreos de montar.

Al morir don Andrés en 1779, dejó a su yerno Juan Nicolás Abad la administración de su fortuna; sin embargo, sus descendientes, años después y agobiados por las deudas económicas se vieron en la necesidad de rematar la propiedad, la cual había sido embargada a la familia Abad en 1828 y fraccionada en dos partes. Otro de sus dueños fue José Miguel Septién, quien en 1852 la vendió a Tomás López Pimentel Bravo Rincón Gallardo y Gándara, casado con

doña Mariana, hija del segundo conde de Heras Soto y Daudeville, es por esta razón que a la residencia se le llama *Casa de los Condes de Heras Soto*.

Por la descendencia del matrimonio Pimentel - Heras Soto la casa fue conocida como de *Los Pimenteles*. Una de sus hijas, Filomena, fue quien se casó con el historiador Joaquín García Icazbalceta. Otro de sus sucesores, el ilustre Francisco Pimentel Heras, fue quien recibió el título del último conde de Heras Soto por cesión que le hizo su tío Sebastián en el año de 1865. La hija menor de la familia Mier y Pimentel, Mariana, se casó en 1884 con Eustaquio Escandón y Barrón, hijo del reconocido empresario Antonio Escandón. Mariana heredó de su madre el palacio que para 1906 tenía un precio de 170 mil pesos.

Después de haber sido casa habitación por casi siglo y medio, la última propietaria dispuso que después de su muerte pasara a la Beneficencia Pública que la tuvo bajo resguardo por varios años, hasta que la vendió en 1941 a la Compañía Mexicana de Inversiones, a partir de entonces tuvo distintos usos incluso funcionó como bodega de los Ferrocarriles Nacionales.

Aun cuando este majestuoso Palacio había sido declarado Monumento Colonial el 8 de julio de 1931 y ratificada esta decisión en 1955, fue hasta 1972 cuando las autoridades del Departamento del Distrito Federal la adquirieron e iniciaron un proceso de remodelación y restauración. En la década de los 80's se acondicionó para albergar el Archivo del Ex ayuntamiento de México, actualmente Archivo Histórico del Distrito Federal.

### ***Historia del Archivo del Distrito Federal***

El archivo del Ayuntamiento de México se formó a medida que las autoridades del propio ayuntamiento, incluido el Cabildo, se interesaron por conservar los testimonios de su labor. Es por ello, que se fueron acumulando reales cédulas,

bandos públicos sobre policía y buen gobierno, publicaciones de certámenes, loas, sermones con ocasión de festividades públicas y religiosas, ordenanzas gremiales, asuntos judicial de los regidores y sus dependientes, entre otros asuntos.



Después del incendio ocurrido en el Palacio Real y las Casas de Cabildo durante el motín del 8 de junio de 1692, el Ayuntamiento prestó mayor atención a su archivo. El acervo del siglo XVI y XVII se le debe a la acción emprendida por Carlos de Sigüenza y Góngora de salvar del fuego los archivos de esta ciudad. Se sabe que después del fuego se cambiaron las cubiertas de los volúmenes y se redactaron nuevos inventarios o registros de la documentación.

Sin embargo, fue posible iniciar una verdadera organización del Archivo hasta 1777, bajo la dirección de Francisco del Barrio Lorenzot, abogado de la ciudad, quien realizó el primer *Inventario general de los libros, autos y papeles de esta N. C. de México* en 1798. Además, elaboró un *Compendio de libros capitulares*, organizado temáticamente de acuerdo con los temas tratados en las sesiones de Cabildo, y formó una *Colección de las ordenanzas de la muy noble e insigne y muy leal e imperial Ciudad de México*.

Durante la presidencia de Ignacio Comonfort, se organizó sistemáticamente el archivo del Ayuntamiento. A partir de 1857, Vicente Riva Palacio fue el encargado de realizar esta labor con la ayuda de tres escribientes. Se empezó a clasificar y ordenar “miles de folios en orden alfabético y cronológico, y se anotó en la portada de cada volumen ‘Arreglados en 1857.’” Lamentablemente, se interrumpió esta tarea hasta 1880, que nuevamente se inventariaron los materiales.

La Ley de Organización del Distrito Federal y sus territorios, publicada en 1903, contemplaba la creación de una oficina de archivo que le correspondía la documentación del Ayuntamiento de México.

La organización actual del fondo tradicionalmente llamado Ayuntamiento de México-Gobierno de Distrito Federal muestra los trabajos de ordenación y descripción que se realizaron a principios del siglo XX. Se atribuye a Francisco Gamoneda la “labor metódica, sistemática y razonada para que el archivo dejara de ser un almacén de papeles”. En 1921 se inauguró un espacio ex profeso para lo que entonces se llamaría Archivo, Museo, Biblioteca y Publicaciones, que dependería de la Comisión de Gobernación. En una crónica de una conferencia que Gamoneda realizó para difundir su labor, publicada en el periódico *El Demócrata*, manifestaba la ordenación del archivo en 4000 volúmenes.

Una de las últimas labores que se realizaron en aquel Archivo, antes de la desaparición del Ayuntamiento de México en 1928, fue la publicación del *Catálogo general de tomos de expedientes que se conservan en la Sección Archivo, Museo y Biblioteca del H. Ayuntamiento de la Ciudad de México* en 1927.

La nueva organización del Distrito y Territorios federales del 31 de diciembre de 1928 desapareció las antiguas municipalidades para formar las delegaciones políticas. En 1930, a partir de la creación del Departamento del Distrito, se estableció una oficina central de Archivo, de la cual dependió el archivo del Ex

ayuntamiento de México, que permaneció en el edificio del antiguo Ayuntamiento hasta 1981.

A principios de la década de los ochentas, cuando por decreto del regente Carlos Hank se fundó el Archivo del Ex ayuntamiento de México, se trasladó el acervo a la hermosa Casa de los Pimenteles.

### **Riqueza del Archivo Histórico**



***El Fondo Ayuntamiento de México-Gobierno del Distrito Federal (1527-1928)***, es el que le da origen a este archivo, es el más extenso con un total de 12,529 volúmenes, ordenado por Francisco Gamoneda, en 1921. En dicho fondo conviven tres instituciones: el Ayuntamiento, el Consejo Superior de Gobierno y el Gobierno del Distrito Federal. Se encuentra una vasta información sobre la ciudad de México desde el virreinato hasta la desaparición del municipio en 1928, dividida en 980 series que reflejan la labor de los ramos municipales como el abasto de carne, distribución de agua a la ciudad, construcción de acueductos, beneficencia, instrucción pública, colegios, hospitales, comercio, colonias, diversiones públicas, en fin, esta documentación es fuente obligada para la explicación histórica de cualquier tema sobre la ciudad de México.





Primer acta de cabildo (8 de marzo de 1524) Vol. 1-A

### Fondo Gobierno del Distrito Federal



El volumen de este fondo comprende 1 450 cajas con 100 000 expedientes, y abarca un importante periodo que va de 1825 a 1928, que da cuenta de la labor administrativa del Gobierno del Distrito Federal, donde se pueden consultar procesos de regularización de títulos de propiedad, desamortización de fincas rústicas



y urbanas, intervenciones de la Comisión Local Agraria del Distrito Federal, así como registro de testamentos y testamentarias. También incluye información sobre exhumaciones, inhumaciones y honras fúnebres realizados en los panteones como el Español, Inglés, Francés, Americano, Dolores, Guadalupe, Piedad y Tepeyac.

Para quien le interese conocer información sobre extranjeros y solicitudes de nacionalización, lo podrá encontrar también en el fondo Gobierno del Distrito Federal, al igual que lo relativo a Escuelas Correccionales de Hombres y Mujeres, información de instalación y reparación de la red telefónica, así como asuntos relacionados con reparaciones de alumbrado público, atarjeas, calzadas, pavimentos y contratos generales de urbanización, entre otros.

### **Fondo Municipalidades (1627-1928)**

Este fondo se compone de las secciones Azcapotzalco, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, General Anaya, Iztapalapa, Mixcoac, México, San Ángel, Tacubaya, Tacuba de Morelos, Tlalpan y Xochimilco y comprende 2, 207 cajas, 98,414 expedientes y 618 volúmenes. En donde se pueden encontrar bandos, reglamentos y ordenanzas para el buen funcionamiento de hospitales, policía, salubridad, agua, alumbrado, matanza y abasto de animales, limpieza y mantenimiento de calles, jardines, parques, plazas, mercados, cárceles y cementerios.



### **Fondo Cárceles (1900-1985)**

La procedencia institucional de esta documentación viene de los centros penitenciarios: cárcel de ciudad, cárcel de Belén, cárceles municipales, delegacionales, y la Penitenciaría del Distrito Federal. Este fondo está compuesto de 513,124 expedientes de reos y 970 volúmenes y permite conocer los registros de entradas y salidas de reos, delitos, castigos, visitas conyugales, enfermedades y traslados, asentados en los expedientes y libros de las cárceles.

### **Fondo Departamento del Distrito Federal (1929-1992)**

Este fondo documental se compone de 1119 cajas y es el que cuenta con la información del siglo XX para la historia del Distrito Federal: abasto y mercados, catastro, comisión local agraria, contraloría general, delegaciones políticas, junta local de conciliación y arbitraje, obras públicas, oficialía mayor, servicios administrativos, tesorería, trabajo, previsión social y las oficinas de gobernación, consultiva y jurídica.

Se tiene un fondo incorporado de la reconocida actriz Esperanza Iris (1879-1975) nacida en Tabasco, quien fuera dueña del teatro que por muchos años llevó su nombre. En este archivo se pueden encontrar documentos tanto particulares como de su compañía de teatro, además, de un valioso acervo de fotografías y postales de principios de siglo XX.

### ***Planoteca***

La colección de planos y mapas que suman 80,000 son muy importantes para el estudio del crecimiento y transformación de la ciudad de México a lo largo del siglo XIX y XX. Los planos, dibujos y proyectos fueron realizados por dibujantes, maestros y arquitectos, de las oficinas de catastro, obras públicas, planeación, obras hidráulicas y registro público de la propiedad del DF. Los planos son de plazas y jardines, panteones, levantamientos de predios, terrenos, calles y avenidas, campos deportivos, edificios públicos, construcción y remodelación de mercados, construcción de colonias y fraccionamientos, obras hidráulicas, abastecimiento de agua potable, alumbrado público, además de levantamientos de monumentos y calzadas, entre otros. Una mención especial son los proyectos de Escuelas realizados por los reconocidos arquitectos Federico Mariscal, Juan O' Gorman y Mario Pani, de 1902 a 1950.



Este inigualable inmueble con una larga historia que se remonta al siglo XVIII muestra representativa del barroco en la ciudad de México, es el espacio emblemático que entre sus muros resguarda también la historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de México.

